CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1639 de 2013

Carpetas Nº 2156 de 2012 y 2342 de 2013

Comisión de Industria, Energía y Minería

FOMENTO Y PROTECCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

Normas

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de junio de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

Miembros: Señores Representantes Álvaro Delgado, Julio Battistoni, Walter Verri y Saúl Aristimuño.

Delegados de Sector: Señores Representantes Juan C. Souza y Hermes Toledo Antúnez.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Debemos resolver cómo será el tratamiento del proyecto de ley de medios de comunicación que, como habrán visto, es una iniciativa de particular importancia y extensión.

Mi propuesta es que en la primera sesión de la semana que viene se incluya la visita de las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería para conocer la opinión del Poder Ejecutivo, como hacemos habitualmente cuando se inicia el tratamiento de un proyecto de ley.

El señor Diputado Delgado me acota que el próximo miércoles 12 recibiremos al señor Ministro por los temas que están pendientes -regasificadoras, "fracking" del petróleo y Antel Arena-, pero la propuesta que iba a poner a consideración, junto con la agenda de visitas -aclaro que ya tengo una lista de más de veinte organizaciones o actores vinculados con el tema que quieren ser recibidos para el tratamiento del proyecto de ley de medios-, es que la Comisión pase a funcionar en un régimen especial. Pienso que como mínimo deberíamos sesionar dos veces por semana. Mi consulta es qué días podemos reunirnos además del miércoles, además de tener en cuenta que no sea jueves ni viernes, porque hay integrantes que son del interior.

SEÑOR DELGADO.- Los martes de mañana el Partido Nacional tiene reunión de bancada y de agrupación parlamentaria. Por ejemplo, el próximo martes tenemos reunión de bancada a la hora 10 y 30 y de agrupación parlamentaria a la hora 12. En la medida de lo posible, aunque sea por este tema, preferiría reunirnos el jueves de mañana bien temprano para liberarnos al mediodía. Digo esto porque los martes sesionan muchas Comisiones, hay reunión de bancadas, es día de sesiones y hay coordinaciones; sin embargo, el jueves no hay Comisiones

Propongo que cuando sea necesario hacer una sesión extraordinaria fijemos el jueves de mañana.

SEÑOR BATTISTONI.- Puede ser martes o jueves.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como dice el señor Diputado Delgado, es cierto que durante los martes hay muchas Comisiones y eso puede influir en el trabajo de la nuestra.

SEÑOR VERRI.- Solo quiero dejar constancia de que para nosotros sería mejor el martes, teniendo en cuenta que los legisladores del interior debemos viajar, pero en caso de que sea los jueves, acepto lo que decía el señor Diputado Delgado, es decir, que sea bien temprano para liberarnos antes del mediodía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a buscar una alternativa que no resulte perjudicial para el trabajo de nadie, pero advierto que para el tratamiento de este tema vamos a tener que disponer de horarios especiales de trabajo. Tal vez, la sesión de los miércoles deba tener una extensión especial para recibir a varias delegaciones y, de esa manera, adelantamos trabajo. Por eso les pido que tomen en cuenta esto a los efectos de ajustar las agendas.

Si están de acuerdo, fijamos una sesión extraordinaria para el jueves de mañana con el fin de comenzar el tratamiento del proyecto de ley de medios y recibir a los representantes del Poder Ejecutivo, ya que el miércoles van a concurrir por el tema de la regasificadora y demás, salvo que estemos dispuestos a trabajar el miércoles en un horario especial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otra parte, ayer hablamos con los coordinadores y se acordó invitar a los integrantes de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras

Públicas para analizar conjuntamente el proyecto de ley de medios, y Secretaría hará los oficios correspondientes.

Asimismo, encomendamos a Secretaría la posibilidad de reservar una Sala de manera permanente, con las características acordes con el trabajo que vamos a desarrollar.

Entonces, se fija el jueves 13 a la hora 9 para la próxima sesión extraordinaria para recibir al Poder Ejecutivo. De todas maneras, la fecha se confirmará posteriormente, El trabajo extraordinario se irá coordinando conforme a las decisiones colectivas en función del plazo que la Comisión se dará para analizar este proyecto. En este sentido, anuncio a los colegas del Partido Nacional y del Partido Colorado que la intención del Frente Amplio es aprobar este proyecto en ambas Cámaras antes de fin de año.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el Congreso de Intendentes estaba citado para la hora 9 y 30 y que es la hora 10 y 15, podría considerarse como otra inasistencia, porque no vamos a esperar más.

Solicito a Secretaría que comunique al único representante que se presentó, el delegado de la Intendencia Departamental de Florida, señor Ember Martínez, que no será recibido por la Comisión en estas condiciones.

SEÑOR DELGADO.- En primer lugar, quiero dejar constancia de que el Congreso de Intendentes confirmó su concurrencia a esta Comisión. Nos consta que tiene interés en el tema del desarrollo de los parques industriales y en una legislación adecuada y moderna. Sabemos que ha venido reclamando que se trate el tema e, inclusive, ha organizado eventos a los que fuimos invitados muchos de nosotros.

En ese sentido, lamentamos el hecho de que no hayan concurrido hoy, más allá de la confirmación que recibimos. Por lo tanto, creo que amerita solicitar su opinión por nota, además de hacer referencia a este episodio, ya que el Congreso de Intendentes es una voz autorizada para hablar sobre el tema, a fin de seguir ajustándolo. Las Intendencias estuvieron discutiendo este proyecto con el Poder Ejecutivo. En el seno de la Comisión encontramos buen eco en todas las partes, inclusive, de la Dirección de Industrias. Creo que hay voluntad de seguir avanzando y acordar entre todos los partidos, lo que es una muy buena señal. Por lo tanto, antes de la aprobación de este proyecto de ley necesitamos la opinión de los Intendentes. Si no pueden venir, que envíen un memorándum.

Por eso solicito enviar una nota conminándolos a dar una opinión al respecto.

En segundo término, celebro lo que decía el Presidente. Sé que hay varias delegaciones que están pidiendo ser recibidas por el tema de la ley de medios. Nosotros tenemos una lista con varias más para proponer, todas vinculadas con este proyecto de ley.

Simplemente, voy a hacer una referencia. Este proyecto de ley tiene más de ciento ochenta artículos, y termina siendo casi un Código, por lo que involucra, afecta, deroga y cambia varias disposiciones referidas. La Secretaría, que está haciendo un muy buen trabajo, nos envió las disposiciones referidas y comenzamos a estudiarlas con algunos asesores. En realidad, este proyecto cambia bastante la legislación actual e innova muchas otras cosas, y tiene aristas bien complejas. No estoy haciendo un juicio de valor sobre el final del proyecto. Me parece que es un tema muy extenso, por lo que estamos estudiándolo a fondo, con detenimiento, capítulo por capítulo, porque cada uno de ellos tiene afectaciones diferentes. No sé cuál va a ser el instrumento de estudio que se va plantear. Quizás sea de orden escuchar las explicaciones del Poder Ejecutivo y después

proponer la visita de algunas delegaciones vinculadas, interesadas o afectadas a favor o en contra por el proyecto de ley de medios o de comunicación audiovisual.

En este sentido, quiero conocer la propuesta de la Presidencia en cuanto al recibimiento de las delegaciones posteriormente a la visita del Poder Ejecutivo o antes.

Celebro el anuncio que ha hecho el señor Presidente en el sentido de que va a haber una discusión muy amplia del tema y de que vamos a escuchar a todas las opiniones. Este es un tema muy sensible en sí, y por el momento en que se introduce en el Parlamento. Debemos ser amplios en el debate y generar una pluralidad de opiniones para tomar las decisiones políticas correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, vamos a enviar una nota al Congreso de Intendentes solicitando su opinión en el caso de no poder establecer una nueva entrevista, y expresándole nuestra preocupación y molestia.

En segundo término, es probable que todos tengamos solicitudes de entrevistas. Por lo tanto, propongo acercar a Secretaría las listas -quizás algunas delegaciones se repitan- y a partir de ahí, empezar a coordinar las concurrencias. Eso nos dará una perspectiva del tiempo de trabajo.

Por tanto, solicito a los señores Diputados que para el miércoles, cuando nos reunamos con el Ministro, tengamos por lo menos una lista primaria -porque es probable que luego se incorporen algunos pedidos- para empezar a ordenar inmediatamente el trabajo

Cabe recordar que si bien ya existen pedidos de entrevistas -en mi caso personal y en el del Diputado Delgado, y probablemente en otros también-, cuando el tema esté en la opinión pública seguramente se van a multiplicar.

SEÑOR BATTISTONI.- El tema de los parques industriales es sumamente importante. Voy a hacer una interpretación que no sé si es real, pero tal vez la no concurrencia del Congreso de Intendentes se deba a que no haya quedado claro quién deba ser el interlocutor, el Presidente, la Mesa o una delegación de Intendentes. Obviamente, es una cuestión de ellos, pero me da esa sensación.

Digo esto porque yo trabajé en la Intendencia de Montevideo, y el Director de Desarrollo Productivo me llamó para decirme que recién estaban teniendo contacto con el proyecto, y que querían prepararse antes de venir a exponer. Quiere decir que ellos quieren venir, pero después de estudiar el proyecto. Hace tiempo que la Intendencia de Montevideo está trabajando en un plan de ordenamiento territorial y en la ubicación con determinados criterios. Por lo tanto, tiene cierta experiencia de ordenamiento territorial y parques industriales, aunque sea en una valoración teórica.

Por otro lado, creo que sería conveniente plantearnos un ritmo de trabajo para el tratamiento del proyecto sobre Servicios Audiovisuales, ya que es complejo y nuevo. Tenemos que estudiar mucho y creo que la languidez en el tratamiento no hace bien a la continuidad. Además de la prioridad política, debemos darle un buen tratamiento en el tiempo. Creo que con reunirnos dos veces por semana estaríamos cumpliendo en un tiempo relativamente satisfactorio con el estudio del tema, terminando a fines de agosto.

He hablado con delegaciones que han llegado hasta mi despacho -supongo que al igual que otros- y realmente no se nota una gran confrontación con el espíritu del proyecto, por lo menos en las que he recibido yo, que fueron cuatro. Lo que nos trasmitieron fue una aceptación general. Los medios de comunicación trasmitieron que muchos tenían bastante perjuicio con el proyecto, pero realmente no es así.

Por tanto, solicito cierta consideración con el tratamiento de este proyecto en cuanto a la dedicación en el tiempo, y a la intensidad del trabajo.

SEÑOR DELGADO.- Quiero una dejar constancia que luego trasladaré también por escrito.

En el proyecto de ley original que presentamos, relativo a los parques industriales, había algunos pequeños errores de redacción, en los que se incurrió al momento de transcribirlo. No son errores conceptuales; se trata de errores de transcripción vinculados, por ejemplo, a referencias geográficas. Voy a acercar el texto a la Secretaría, para que lo tenga cuando se trate el proyecto. Además, realizaré las aclaraciones correspondientes con las delegaciones que corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay otras opiniones que manifestar, se levanta la reunión.

≠